

Expediente: **1402/24**

Carátula: **GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ GOMEZ JOSE LUIS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMIENTOS S.R.L.-ACTOR

90000000000 - GOMEZ, JOSE LUIS-DEMANDADO

23288847169 - GULLEMI, ELIO FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1402/24



H106018900291

**JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ GOMEZ JOSE LUIS s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 1402/24.**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/12/2025, presentado por GULLEMI, ELIO FRANCISCO:

Atento lo informado por el empleador en presentación de fecha 03/12/2025 y surgiendo del informe bancario acompañado que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 27/03/2025, previamente librese nuevo **oficio** a MUNICIPALIDAD DE TAFI VIEJO, a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo POR PLANILLA DE CAPITAL dispuesto en la fecha mencionada. Hágase saber al empleador que las cuotas referenciadas en su presentación donde indica que se inició en Octubre de 2024 no puede corresponder al embargo por el que se solicita su cumplimiento ya se fue dispuesto en una fecha posterior. Asimismo, hágase constar que es reiteración de la comunicación recibida el 01/04/2025, por lo que la presente deberá ser respondida a la brevedad. Adjúntese copia de la gestión mencionada. MES. 1402/24

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.